



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

NUEVA REGULACIÓN DE TRÁFICO EN EL CASCO ANTIGUO DE CÁRCAR.

Se informa a los vecinos de Cárcar, que la **nueva regulación de tráfico** en el casco antiguo de Cárcar **entrará en vigor el Sábado 18 de Enero de 2020**, una vez finalizados los trabajos de señalización vertical y horizontal en las calles afectadas.

- **C/ Mayor, C/ Monte, C/ Jardín y C/ Hospital** tendrán un **único sentido** de circulación, conforme a la señalización existente.
- Se establecen los siguientes **sentidos de circulación**:
Vía 1: Acceso desde Salvador Ordoñez a la C/ Monte y salida por C/ Mayor.
Vía 2: Acceso desde C/ Jardín y Salida por C/ Hospital.
Vía 3: C/ Jardín y C/ Dorotea se mantienen con 2 sentidos de circulación.
- **Aparcamientos**:
Se han señalado en las calles afectadas y en Plaza de los Fueros, Plaza de Abajo y Paredón, las plazas de aparcamiento, por lo que únicamente podrán aparcarse vehículos en las plazas señalizadas y conforme a la señalización existente.

Se indicará a Policía Foral y Guardia Civil que **hasta el día 2 de Febrero de 2020, no se sancionen las infracciones** que puedan cometerse por infracción de la nueva señalización viaria, al objeto de que todos los vecinos puedan conocer y acostumbrarse a la nueva regulación.

A partir del día 3 de Febrero de 2020, se informa que Policía Foral y Guardia Civil sancionaran las infracciones que detecten.

Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto con las oficinas municipales.

Lo que se comunica para general conocimiento, en Cárcar a 17 de Enero de 2020.

La Alcaldesa

